

El Tribunal de Selección de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, en su sesión del día 19 de julio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en las bases 5.1 de las convocatorias públicas para la cobertura **de un puesto de trabajo de Administrativo/a, dos puestos de Locutor/a, tres puestos de trabajo de Presentador/a de "El Tiempo", un puesto de trabajo de Técnico/a de Montaje y Video, tres puestos de trabajo de Técnico/a Electrónico y siete puestos de trabajo de Informador/a**, todos ellos en el marco del proceso de reducción de la temporalidad de empleo de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, mediante el **sistema de concurso**, publicadas en el DOE número 245, de 23 de diciembre de 2022, y al objeto de que los méritos establecidos en dichas bases se acrediten tras la publicación de la lista de aspirantes que han resultado admitidos definitivamente, **se concede al efecto un plazo de diez (10) días naturales, desde el 4 de septiembre de 2023 hasta el 13 de septiembre de 2023, estando obligados los interesados a presentar la solicitud para su valoración y la acreditación de los méritos dentro de dicho plazo. En ningún caso se valorarán méritos no acreditados en dicho período.**

La ubicación de la sede del Tribunal y del Registro General de CEXMA, se ha trasladado, de conformidad con lo establecido en la base 4.7 de las diversas convocatorias encuadradas en el marco del proceso de reducción de la temporalidad de empleo de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, a:

Avenida de las Américas, 1

06800.- Mérida (Badajoz)

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica

Presidente del Tribunal
Manuel Cambero López